PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 18 de abril de 2018.

NOTA PR. UOC Nº 174/2018

Señor
***Abog. Santiago Jure Domaniczky,** Director*
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

*Me dirijo a Ud. en cumplimiento del Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS. A ese efecto, cumplimos en comunicar a esa Dirección Nacional que la Presidencia de la República, Gabinete Civil llama a Licitación Pública Nacional Nº 03/2018 por Subasta a la Baja Electrónica, en el Rubro 270 "Servicio Social" para el **Servicio de Seguro Médico**, para la Institución.*

A ese mismo efecto le comunicamos que el sistema de adjudicación a ser utilizada en esta contratación será por CONTRATO ABIERTO por cantidades mínimas y cantidades máximas, debido a que la institución incurre en ingreso y egreso de funcionarios, lo cual afecta directamente las cantidades del contrato.

Atentamente,

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República